# ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual. SERVICIOS INTEGRALES DE CATERING, SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES, CAPACITACIONES, EVENTOS INSTITUCIONALES Y ACTOS PROTOCOLARIOS ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA – TOLIMA.".

## 1. ASPECTOS GENERALES

### A. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Así mismo, el artículo 209° de la Constitución Política de Colombia dispone que "la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

En cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita desarrolla actividades institucionales que requieren logística de atención y hospitalidad, tales como reuniones oficiales, eventos protocolarios, capacitaciones, encuentros ciudadanos y actos conmemorativos. Estas actividades tienen como finalidad fortalecer la gestión pública, promover la participación ciudadana y garantizar espacios adecuados de interacción con la comunidad y con entidades externas. En este contexto, se hace necesaria la contratación del servicio de catering y protocolo, con el fin de atender de manera oportuna, eficiente y con calidad los distintos eventos institucionales que adelante la administración municipal.

Dicho servicio comprende la preparación, suministro y distribución de alimentos y bebidas, así como el apoyo en la organización protocolaria, logística, ambientación y atención al público asistente, garantizando así el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía y responsabilidad consagrados en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, que rigen la actividad contractual del Estado.

La contratación bajo la modalidad de monto agotable permite a la entidad efectuar pagos únicamente en la medida en que el servicio sea requerido, conforme a la planeación y programación institucional. Esta modalidad resulta acorde con los principios de racionalidad y eficiencia del gasto público, en tanto evita contrataciones innecesarias y se ajusta a las necesidades reales del servicio, en armonía con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.
De igual manera, esta contratación contribuye al fortalecimiento de la imagen institucional y a la adecuada atención de los diferentes grupos de interés que interactúan con el municipio. La correcta prestación del servicio de catering y protocolo en los eventos institucionales genera confianza en la administración pública y evidencia el compromiso con la calidad del servicio público, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, relativo a la finalidad de la contratación estatal.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de adelantar un proceso de contratación que permita contar con un proveedor que, bajo la modalidad de monto agotable, garantice la disponibilidad, oportunidad y calidad del servicio de catering y protocolo para los distintos eventos y reuniones oficiales del Municipio de San Sebastián de Mariquita, en estricto cumplimiento del marco legal vigente y de los principios de la contratación pública.

Por lo anterior, y dando cumplimiento a la normatividad vigente, se adelanta el presente proceso de contratación cuyo objeto es: "SERVICIOS INTEGRALES DE CATERING, SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES, CAPACITACIONES, EVENTOS INSTITUCIONALES Y ACTOS PROTOCOLARIOS ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA – TOLIMA.".

## B. ASPECTO LEGAL LOCAL

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|---|---|---|---|
| 80000000 | 801000000 | 80141900 | 80141902 reuniones y eventos |
| 90000000 | 901000000 | 90101700 | 90101700 servicios de cafetería |
| 90000000 | 901000000 | 90101800 | 90101801 servicios de comida para llevar a domicilio |

La Alcaldía de San Sebastián de Mariquita, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, debe desarrollar actividades institucionales que requieren logística de atención y hospitalidad, tales como reuniones oficiales, eventos protocolarios, capacitaciones, encuentros ciudadanos y actos conmemorativos. Estas actividades tienen como objetivo fortalecer la gestión pública, promover la participación comunitaria y garantizar espacios adecuados de interacción con la ciudadanía y entidades externas.

**IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS, DE SER POSIBLE, O DE LO CONTRARIO CON EL TERCER NIVEL**

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC

## 2. ASPECTO ECONÓMICO

### 2.1. Estructura de los sectores económicos y contexto macroeconómico 2025

La economía colombiana se ha clasificado tradicionalmente en tres grandes sectores: primario, secundario y terciario. No obstante, en el análisis moderno se reconocen múltiples subsectores que permiten una comprensión más detallada de las actividades económicas.

El sector primario comprende las actividades relacionadas con la extracción directa de recursos naturales, como la agricultura, la ganadería, la pesca y la explotación forestal. Este sector es fundamental para el abastecimiento de materias primas, especialmente en territorios con vocación rural como el municipio de San Sebastián de Mariquita.

El sector secundario incluye las actividades industriales orientadas a la transformación de materias primas en bienes elaborados. Dentro de este sector se encuentran actividades como la manufactura, la construcción y la minería, que aportan valor agregado a los recursos provenientes del sector primario.

El sector terciario, por su parte, corresponde a la prestación de servicios y ha adquirido una creciente relevancia en la economía nacional. Este sector incluye actividades como el comercio, el transporte, las telecomunicaciones, los servicios financieros y, de manera particular para el presente proceso, los servicios de mantenimiento automotor,

dentro de los cuales se enmarcan el suministro de lubricantes y filtros, así como los servicios de engrase, lavado y despinchado.

En el contexto económico reciente, Colombia ha presentado una dinámica de recuperación y estabilización posterior a los efectos generados por la pandemia del COVID-19. De acuerdo con las cifras más recientes, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) evidenció una fuerte recuperación en el año 2021, seguido de una desaceleración progresiva durante 2022 y 2023, con expectativas de estabilización para 2024.

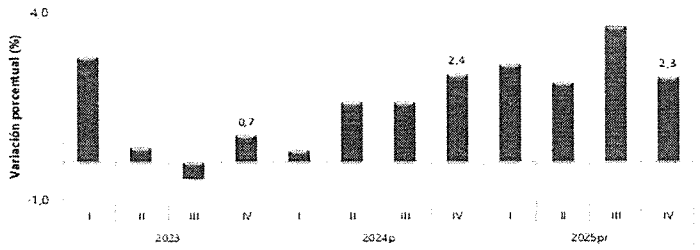
A continuación, se presenta el comportamiento reciente del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia:

DANE Boletín técnico

Bogotá D.C. [illegible]

**Producto Interno Bruto (PIB)**
**IV trimestre 2025 preliminar**

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**
**Tasa de crecimiento en volumen[1]**
**2023-I / 2025pr-IV**




**Fuente:** DANE, PIB T
[1] Series ciclodesestacionalizadas de volumen con año de referencia 2015
[2] preliminar
[3] provisional

En este escenario, el sector servicios ha mantenido una participación significativa dentro de la economía nacional, consolidándose como uno de los principales motores de crecimiento. En particular, las actividades relacionadas con el mantenimiento de vehículos y maquinaria se mantienen activas debido a la demanda constante de entidades públicas y privadas que requieren garantizar la operatividad de sus equipos.

En el ámbito local, la demanda de estos servicios se encuentra directamente relacionada con la necesidad de garantizar el funcionamiento continuo del parque automotor y la maquinaria del municipio, especialmente para la ejecución de obras, el mantenimiento de la red vial terciaria y la prestación de servicios a la comunidad

## PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr] / 2024[pr] | 2025[pr]-IV / 2024[pr]-IV | 2025[pr]-IV / 2025[pr]-III |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 8,1 | 10,4 | 2,6 |
| Explotación de minas y canteras | 6,2 | 2,9 | 1,2 |
| Industrias manufactureras | 1,9 | 1,0 | -1,6 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,1 | 2,9 | 0,8 |
| Construcción | -2,8 | -2,6 | -1,5 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 4,6 | 5,4 | 1,6 |
| Información y comunicaciones | 1,9 | 1,2 | 2,8 |
| Actividades financieras y de seguros | 2,6 | 0,7 | -2,4 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 1,9 | 0,4 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,3 | 1,5 | 0,4 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,5 | 4,8 | 0,4 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 9,9 | 11,5 | 4,6 |
| **Valor agregado bruto** | **2,7** | **2,3** | **-0,1** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,5 | 2,5 | 0,6 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,6** | **2,3** | **0,1** |

Fuente: DANE, CIE 4
[pr] preliminar
[p] provisional
[1] Cifras desestacionalizadas de calendario (variación de febrero 2018)
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado - Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental

De acuerdo con la información más reciente publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la economía colombiana presentó un crecimiento del 1,7% en el año 2025pr respecto al año 2023, evidenciando un proceso de desaceleración frente a años anteriores, pero con señales de estabilización.

Las actividades económicas que mayor contribución realizaron al crecimiento anual del valor agregado fueron:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con un crecimiento del 8,1%, aportando 0,8 puntos porcentuales a la variación anual.

Administración pública, defensa, educación y salud, con un crecimiento del 4,2%, contribuyendo 0,7 puntos porcentuales.

Actividades artísticas, de entretenimiento y otros servicios, con un crecimiento del 8,1%, aportando 0,3 puntos porcentuales.

En relación con el comportamiento trimestral, en el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto (PIB) creció 2,3% en comparación con el mismo periodo del año 2023.

Las actividades que más impulsaron este crecimiento fueron:

Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,4%, siendo uno de los sectores más dinámicos y directamente relacionado con la prestación de servicios.

Administración pública, educación y salud, con un crecimiento dél 4,0%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con un crecimiento del 6,5%.

Por su parte, en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el PIB registró un crecimiento del 0,6% frente al trimestre inmediatamente anterior, lo cual refleja un comportamiento moderado de la actividad económica.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (SEGÚN TABLA DANE – 2025pr)

De acuerdo con la información del DANE para el cuarto trimestre de 2025pr, se destacan los siguientes comportamientos:

Actividades artísticas, entretenimiento y otros servicios presentan un crecimiento destacado del 9,9% anual (serie original) y 4,6% trimestral, consolidándose como uno de los sectores más dinámicos del sector servicios.

Administración pública, defensa, educación y salud crecen 4,5% anual, mostrando estabilidad en el sector institucional.

Actividades financieras y de seguros presentan crecimiento anual de 2,8%, aunque con una variación trimestral negativa (-2,4%).

Comercio al por mayor y al por menor registra un crecimiento anual de 4,6%, con variación trimestral positiva (1,6%), evidenciando recuperación del consumo.

Industria manufacturera presenta crecimiento moderado anual (1,9%), pero con contracción trimestral (-1,6%).

Construcción muestra decrecimiento anual (-2,8%), lo que refleja debilidad en este sector.

En términos generales:

El valor agregado bruto crece 2,7% anual

El PIB total crece 2,6% anual (2025pr vs 2024pr)

El crecimiento trimestral es bajo (0,1%), evidenciando una economía en fase de estabilización.

El comportamiento del PIB muestra que:

La economía colombiana se encuentra en una fase de crecimiento moderado

El sector servicios sigue siendo el principal dinamizador

Actividades relacionadas con:

comercio

transporte

servicios de mantenimiento y operación

mantienen demanda constante, incluso en escenarios de desaceleración

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr]/ 2024[p] | 2025[pr]-IV / 2024[p]-IV | 2025[pr]-IV / 2025[pr]-III |
| Cultivos agrícolas transitorios, cultivos agrícolas permanentes[2] | 2,1 | 2,5 | 1,0 |
| Cultivo permanente de café | -2,2 | -22,1 | -22,2 |
| Ganadería | 8,0 | 7,2 | 1,4 |
| Silvicultura y extracción de madera | 2,9 | -0,02 | -0,4 |
| Pesca y acuicultura | 11,2 | -11,4 | -19,1 |
| **Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca** | **3,1** | **-0,4** | **-2,6** |

**Fuente:** DANE, PIB T
[p] preliminar
[pr] provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[2] Cultivos agrícolas transitorios, cultivos agrícolas permanentes, propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales), actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 6,2%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,4%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 4,3%.
• Extracción de minerales metalíferos decrece 13,5%.
• Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 5,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 3,2%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.

• Extracción de minerales metalíferos decrece 15,7%.
• Extracción de otras minas y canteras crece 0,3%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 1,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 9,2%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,2%.
• Extracción de minerales metalíferos decrece 1,9%.
• Extracción de otras minas y canteras decrece 1,9%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,4%.

• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,2%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025[Pr]/ 2024[P] | 2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV | 2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III |
| Extracción de carbón de piedra y lignito | -7,4 | 3,2 | 9,2 |
| Extracción de petróleo crudo y gas natural[2] | -4,3 | -2,9 | -2,2 |
| Extracción de minerales metalíferos | -13,5 | -15,7 | -1,9 |
| Extracción de otras minas y canteras | -0,8 | 0,3 | -1,9 |
| Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras | -5,2 | -2,9 | -0,4 |
| **Explotación de minas y canteras** | **-6,2** | **-2,9** | **1,2** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
[P] preliminar
[Pr] provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[2] Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Industrias manufactureras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,3%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel,

cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques;

fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr]/ 2024[p] | 2025[pr]-IV / 2024[p]-IV | 2025[pr]-IV / 2025[pr]-III |
| Elaboración de productos alimenticios[2] | 3,2 | 0,6 | 1,4 |
| Fabricación de productos textiles[3] | 5,9 | 4,1 | -1,7 |
| Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4] | -1,4 | -2,8 | 1,9 |
| Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5] | 1,6 | 2,8 | -1,3 |
| Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6] | -3,5 | -4,9 | -1,1 |
| Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras | 0,4 | 5,7 | -4,1 |
| **Industrias manufactureras** | **1,9** | **1,0** | **-1,6** |

Fuente: DANE, EAS
[p] Preliminar
[pr] Provisional
[1] Series desestacionalizadas de calendario con año de referencia 2018
[2] Elaboración de productos alimenticios, elaboración de bebidas, elaboración de productos de tabaco
[3] Fabricación de productos textiles, confección de prendas de vestir, curtido y acabado de cueros, fabricación de calzado, fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería, adobo y teñido de pieles
[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales
[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, plásticos y caucho sintético en formas primarias; fabricación de productos químicos de uso agropecuario; fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas; fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador; fabricación de otros productos químicos n.c.p.; fabricación de fibras sintéticas y artificiales
[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de componentes electrónicos y tableros de circuito impreso; fabricación de equipos de navegación, radiocomunicación y otros equipos electrónicos de uso civil; fabricación de relojes; fabricación de equipo eléctrico de iluminación; fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

## Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Para el año 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,1%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 1,7%.

• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,5%. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,2%.

• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,7%.
• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,5%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[3]
Tasas de crecimiento en volumen[4]
Cuarto trimestre 2025pr[c]

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025pr / 2024p | 2025pr-IV / 2024p-IV | 2025pr-IV / 2025pr-III |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 1,7 | 3,2 | 0,7 |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[5] | 0,5 | 1,8 | 0,5 |
| **Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]** | **1,1** | **2,9** | **0,8** |

Fuente: DANE PIB T
[c] preliminar
[p] provisional
[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
[4] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[5] Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental

## PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 8,2% en el año 2025pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,9% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,3% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 5,7% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,7% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 11,0% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,2% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: 32 33 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2025pr
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,3%. • Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,0%. • Actividades inmobiliarias crece 1,9%.

**Tabla 19. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento a precios corrientes**
**Cuarto trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie Original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025pr / 2024p | 2025pr-IV / 2024p-IV | 2025pr-IV / 2025pr-III |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 13.3 | 1.7 | 2.0 |
| Explotación de minas y canteras | -10.6 | -16.1 | 6.7 |
| Industrias manufactureras | 4.7 | 1.7 | 0.9 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1] | -1.6 | -5.2 | 0.4 |
| Construcción | 4.5 | 5.2 | 1.3 |
| Comercio al por mayor y al por menor[2] | 10.9 | 9.7 | 1.6 |
| Información y comunicaciones | 3.4 | 4.3 | 0.3 |
| Actividades financieras y de seguros | 9.7 | 8.1 | -0.2 |
| Actividades inmobiliarias | 6.6 | 7.8 | 1.9 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[3] | 6.5 | 6.9 | 2.0 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[4] | 10.3 | 11.0 | 1.7 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5] | 16.2 | 18.2 | 4.3 |
| **Valor agregado bruto** | **7.8** | **5.6** | **0.6** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 11.6 | 6.4 | -0.5 |
| **Producto Interno Bruto** | **8.2** | **5.7** | **0.4** |

Fuente: DANE, PIB T
p: provisional
pr: preliminar
[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Abastecimiento de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
[2] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida
[3] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo
[4] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales
[5] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares como empleadores y actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio

## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (marzo)

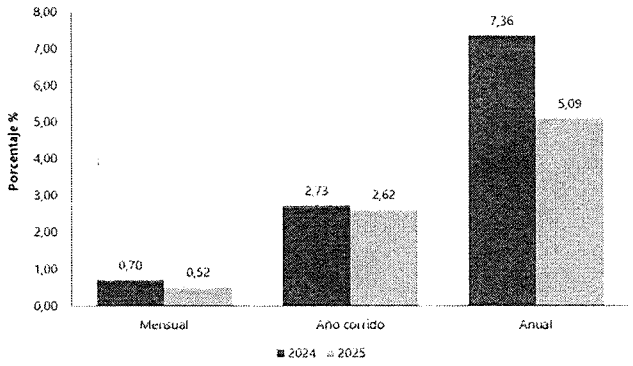
| IPC | Marzo | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación Año corrido | | Variación Anual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | 0,70 | **0,52** | 2,73 | 2,62 | 7,36 | 5,09 |

### Colombia, variación mensual del Índice de Precios al Consumidor

# Índice de Precios al Consumidor (IPC)

## Marzo 2025

**Gráfico 1. IPC Variaciones**
**Total Nacional**
**Marzo 2024 - 2025**




**Fuente:** DANE, IPC.

**Cuadro 1. IPC Variacion y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Marzo 2024 – 2025**

| | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|
| | | Contribución Puntos Porcentuales | | Contribución Puntos Porcentuales |
| Salud | 1,23 | 0,02 | 2,05 | 0,04 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

**Fuente:** DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.**

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

## SECTOR ECONOMICO PERTENECIENTE AL OBJETO DEL CONTRATO

En el contexto económico nacional, el sector relacionado con la prestación de servicios integrales de catering, suministro de alimentación y apoyo logístico para eventos institucionales hace parte de las actividades de servicios y comercio pertenecientes al sector terciario de la economía colombiana. Estas actividades comprenden la preparación y suministro de alimentos, servicios de atención a reuniones y eventos, logística operativa, alquiler de elementos y apoyo protocolario, los cuales mantienen una demanda constante por parte de entidades públicas y privadas para el desarrollo de actividades administrativas, académicas, institucionales y comunitarias.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, durante el año 2025 la economía colombiana presentó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,6%, reflejando una recuperación gradual de la actividad económica nacional. Dentro de las actividades con mejor desempeño se destacaron las relacionadas con comercio, alojamiento, servicios de comida, transporte y actividades empresariales, sectores estrechamente vinculados con la operación de servicios de catering y logística de eventos.

Así mismo, el DANE reportó que las actividades asociadas a servicios de comida y bebidas continuaron presentando un comportamiento positivo durante el año 2025, impulsadas por la reactivación de eventos presenciales, reuniones institucionales, jornadas de capacitación y actividades organizacionales tanto del sector público como privado. Esta dinámica ha favorecido el crecimiento de establecimientos dedicados a la preparación y suministro de alimentos, así como de operadores logísticos especializados en atención de eventos.

En materia de comercio interno, las estadísticas del DANE evidencian que el sector de servicios relacionados con alojamiento, expendio de alimentos y organización de

eventos mantiene una participación relevante dentro de la economía nacional, debido a la constante demanda de servicios de alimentación preparada, refrigerios, atención protocolaria y logística para actividades corporativas e institucionales.

De igual manera, el comportamiento del sector gastronómico y de eventos evidencia estabilidad y capacidad de adaptación a las necesidades del mercado. La creciente realización de reuniones empresariales, capacitaciones, jornadas institucionales, actividades comunitarias y actos protocolarios ha generado una demanda sostenida de servicios de catering y apoyo logístico, especialmente por parte de entidades territoriales que requieren garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas.

En términos laborales, las actividades de alojamiento, servicios de comida y organización de eventos continúan siendo importantes generadoras de empleo en el país, vinculando personal operativo, manipuladores de alimentos, cocineros, auxiliares logísticos, meseros, transportadores y coordinadores de eventos. Esto refleja la importancia del sector dentro de la economía nacional y su capacidad de contribuir al sostenimiento de múltiples unidades productivas locales y regionales.

Desde la perspectiva de las entidades territoriales, este sector adquiere especial relevancia debido a que la realización de reuniones, capacitaciones, jornadas institucionales, actividades comunitarias y actos protocolarios requiere contar con servicios oportunos de alimentación y apoyo logístico que garanticen la adecuada atención de funcionarios, contratistas, invitados y comunidad participante. En municipios como San Sebastián de Mariquita – Tolima, estas actividades contribuyen al fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y el cumplimiento de los fines administrativos y misionales de la entidad.

En consecuencia, el análisis económico permite concluir que el sector objeto del presente proceso contractual presenta condiciones de estabilidad, oferta suficiente y demanda constante dentro del mercado nacional y regional. Así mismo, se evidencia que las actividades relacionadas con catering, suministro de alimentación y apoyo logístico mantienen un comportamiento favorable y una amplia disponibilidad de proveedores, circunstancias que respaldan técnica, administrativa y económicamente la necesidad de adelantar el presente proceso de contratación.

En consecuencia, se justifica la realización del presente proceso de contratación cuyo objeto es "SERVICIOS INTEGRALES DE CATERING, SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES, CAPACITACIONES, EVENTOS INSTITUCIONALES Y ACTOS PROTOCOLARIOS ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA – TOLIMA."., garantizando el uso racional de los recursos públicos y la adecuada ejecución de las actividades institucionales, conforme a la normatividad vigente

## ASPECTOS TÉCNICOS:

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen a continuación, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento:

| OBJETO | CANT | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|
| Paca de agua en bolsa de 300 ml x 24 unidades | 1 | Unidad |
| Agua en botella plástica de 280 ml a 300 ml | 1 | Unidad |
| Agua en botella plástica de 600 ml. | 1 | Unidad |
| **REFRIGERIO OPCION 1:** refrigerio que contenga: 1 jugo de 200 ml en envase Tetrapak en sabores surtidos + croissant relleno con queso y bocadillo. | 1 | Unidad |
| **REFRIGERIO OPCION 2:** refrigerio compuesto por: emparedado en pan tajado con jamón y queso acompañado de un jugo en empaque Tetrapak de 200 ml sabores surtidos. | 1 | Unidad |
| **REFRIGERIO OPCION 3:** tajada individual de ponqué o mantecada tipo lonchera, acompañado de jugo en empaque Tetrapak de 200 ml sabores surtidos. | 1 | Unidad |
| **REFRIGERIO OPCION 4:** pastel hojaldrado relleno de pollo, acompañado de jugo en empaque Tetrapak de 200 ml sabores surtidos. | 1 | Unidad |
| Mantecada (porción personal), 80 gr, elaborada con harina de trigo y/o maiz | 1 | Unidad |
| Paletas de agua (porción individual), 70gr. Sabores sutidos | 1 | Unidad |
| Empanadas de carne (porción individual), elaborado con masa de maíz rellena de carne sazonada, 90 gr | 1 | Unidad |
| Galletas dulce y crujiente, unidas por capas de crema dulce (porción individual), empaque sellado de 22 gr, contiene tres galletas. | 1 | Unidad |
| Jugo en empaque Tetrapak de 200 ml sabores surtidos. | 1 | Unidad |
| Gaseosa personal de 400 ml sabores surtidos | 1 | Unidad |

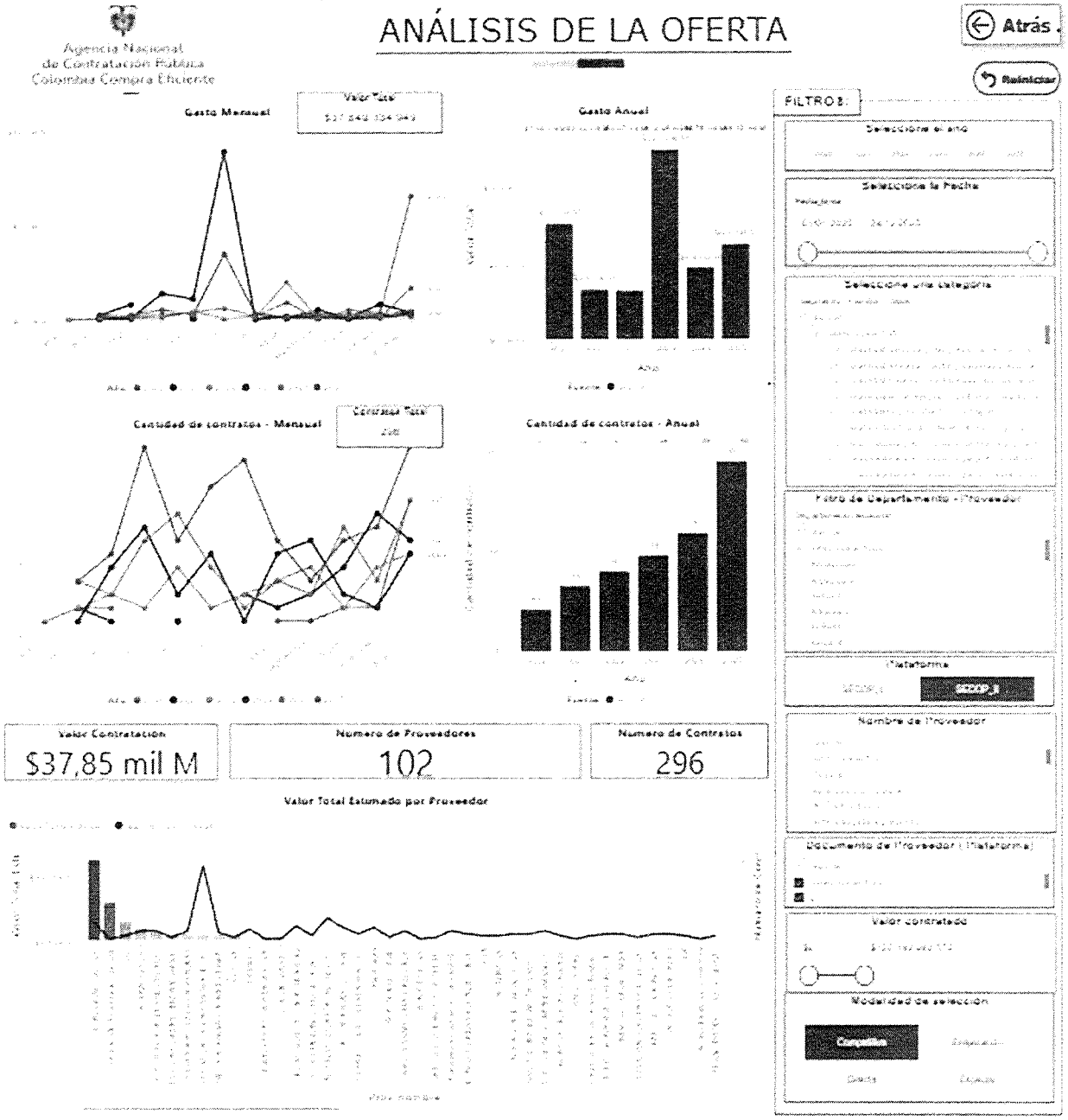
| | | |
|---|---|---|
| **DESAYUNO OPCION 1:** Compuesto por Porción de fruta (150grs) + huevos al gusto (180grs) +Arepa (50grs) + pan tajado (50grs) bebida caliente (10 oz) servido en empaque desechable.<br>**DESAYUNO OPCION 2:** Compuesto por Caldo + huevos al gusto (180grs) +Arepa (50grs) + pan tajado (50grs) bebida caliente (10 oz) servido en empaque desechable. | 1 | Unidad |
| **PLATO TIPICO PARA DESAYUNO, ALMUERZO O CENA:** Compuesto por Tamal típico tolimenses de 400 gramos +Arepa (50grs) + bebida caliente (10 oz) o gaseosa personal (400 ml) sabores surtidos. servido en empaque desechable . | 1 | Unidad |
| **PLATO TIPICO PARA DESAYUNO, ALMUERZO O CENA:** Compuesto por Lechona típicos tolimenses de 300 gramos +Arepa (50grs) + bebida caliente (10 oz) o gaseosa personal (400 ml) sabores surtidos. servido en empaque desechable. | 1 | Unidad |
| **ALMUERZO O CENA :** Compuesto por Dos porciones de proteína (res, cerdo o pollo de 120 grs) + pure de papa + ensalada + bebida refrescante (vaso de jugo de 7 oz, gaseosa personal o agua) + porción de postre, servido en mesa o en empaque desechable. | 1 | Unidad |
| **PARFAIT** saludable de yogurt natural a base de granola y frutas frescas picadas, vaso individual de 8 onzas | 1 | Unidad |
| Vaso de Salpicón típico mariquiteño de 10 onzas, servido y/o en empaque desechable. | 1 | Unidad |
| Servicio de estación de café y aromática para 50 personas | 1 | Unidad |
| Servicio de estación de café y aromática para 100 personas | 1 | Unidad |
| Servicio de estación de café y aromática para 200 personas | 1 | Unidad |

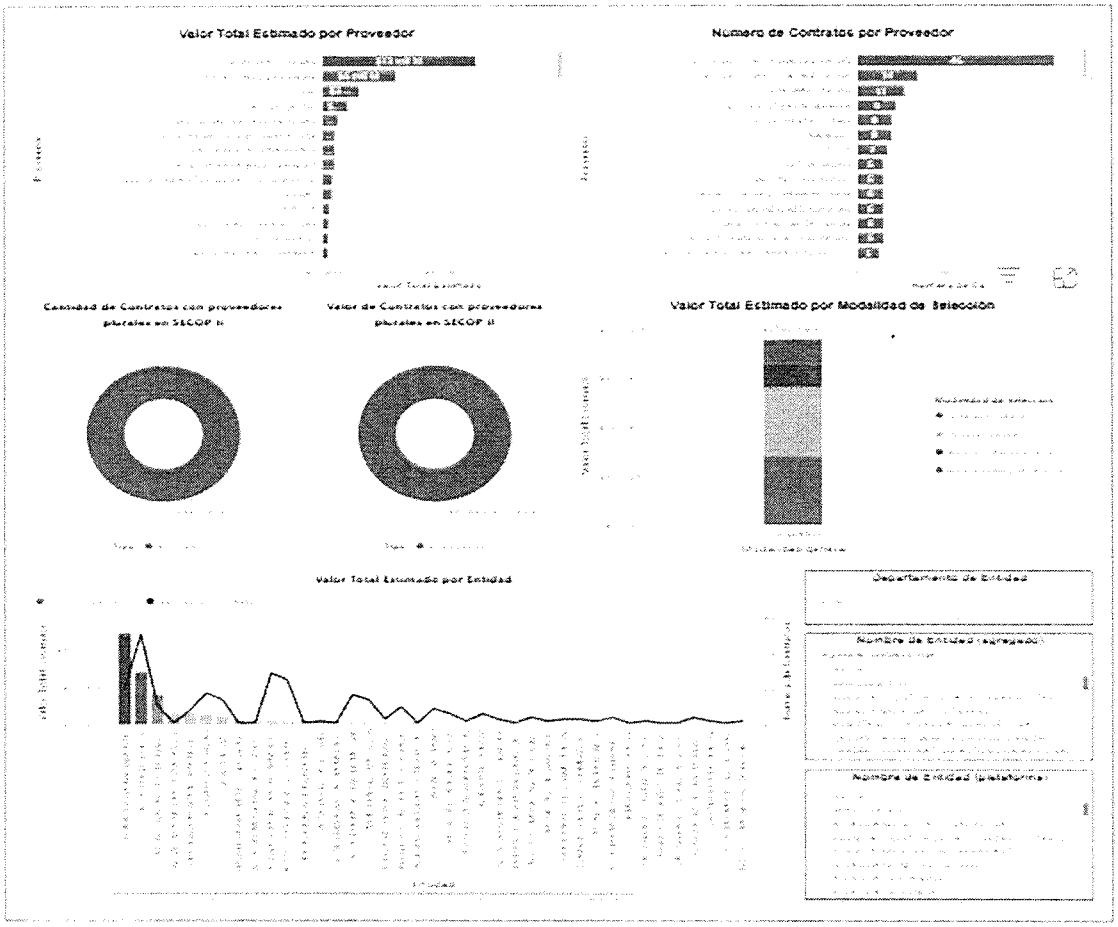
## 3. OFERTA

Del análisis de la información reportada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se evidencia que el mercado de servicios de catering, protocolo y suministro de alimentos y bebidas presenta una oferta amplia, constante y activa a nivel nacional. Este comportamiento se refleja tanto en el volumen de gasto público como en la cantidad de contratos celebrados durante el periodo analizado, lo que demuestra la dinámica y participación de este sector en los procesos de contratación estatal.

El análisis del gasto anual evidencia una tendencia sostenida en los últimos años, alcanzando valores significativos que superan los cientos de miles de millones de pesos, lo cual confirma la alta demanda de este tipo de servicios por parte de las entidades públicas.

Así mismo, se observa la existencia de múltiples proveedores habilitados y con capacidad operativa para atender los requerimientos institucionales, lo que garantiza condiciones de competencia, pluralidad de oferentes y disponibilidad del servicio para la atención de eventos oficiales, reuniones y actividades protocolarias.






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2020 | | | 2021 | | | 2022 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificación de Bienes y Servicios - Nivel 1 | Cantidad | Valor | Participación | Cantidad | Valor | Participación | Cantidad | Valor | Participación |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Total | 21 | $7.634.316.550 | 24,22% | 33 | $3.328.374.614 | 8,73% | 40 | $3.374.335.178 | 8,83% |

El análisis del comportamiento del mercado de proveedores de servicios de catering, protocolo y suministro de alimentos y bebidas evidencia que este sector presenta una alta atomización y una amplia participación de oferentes. Se observa la existencia de un número significativo de proveedores activos y un volumen considerable de contratos celebrados a

nivel nacional, lo cual demuestra un entorno competitivo, dinámico y con capacidad suficiente para atender la demanda de las entidades públicas.

El valor total de la contratación en este sector se distribuye entre múltiples oferentes, sin que se identifique una concentración significativa del mercado en un número reducido de proveedores. Esta característica favorece la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia, permitiendo a las entidades estatales acceder a diversas alternativas de prestación del servicio, en condiciones de competencia efectiva y precios acordes con el mercado.

Adicionalmente, el análisis por proveedor permite establecer que, si bien existen algunos actores con mayores montos contratados o con un número relevante de contratos, estos no ostentan una posición dominante que limite la participación de nuevos oferentes. La estructura del mercado facilita que entidades territoriales, como el Municipio de San Sebastián de Mariquita, adelanten procesos de contratación bajo criterios de selección objetiva, eficiencia y adecuada utilización de los recursos públicos, minimizando riesgos asociados a la prestación del servicio y garantizando la atención oportuna de los eventos institucionales.

Respecto de la información registrada en el SECOP II, se evidencia que la contratación de servicios de catering y apoyo logístico para eventos institucionales se desarrolla, en su mayoría, bajo esquemas que garantizan la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia, reflejando un mercado accesible y competitivo. En cuanto a la participación de proponentes plurales, se observa que la mayor parte de los contratos y del valor contratado corresponde a proveedores individuales, lo cual resulta coherente con la naturaleza del objeto contractual, caracterizado por servicios de prestación flexible, amplia oferta en el mercado y capacidad de adaptación a las necesidades específicas de cada evento, sin que ello implique restricciones a la competencia.

Así mismo, el análisis del valor total estimado por modalidad de selección permite identificar que las modalidades competitivas concentran el mayor valor de la contratación, seguidas por modalidades especiales y, en menor proporción, la contratación directa. Este comportamiento evidencia que las entidades públicas privilegian mecanismos de selección que promueven la transparencia, la libre competencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal.
Finalmente, al analizar el valor total estimado por entidad, se observa que la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita presenta una participación acorde con su capacidad presupuestal y con sus necesidades operativas en materia de atención de reuniones y eventos institucionales, lo cual confirma que la presente contratación se ajusta a las prácticas habituales del mercado y a los patrones de contratación observados a nivel territorial.

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, específicamente en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal realizó de manera integral la revisión y análisis del comportamiento de compra de las entidades públicas a nivel nacional, en atención a la necesidad identificada de contratar servicios de catering y apoyo logístico para el adecuado desarrollo de sus actividades institucionales.

## 3.1 JUSTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES – EXPERIENCIA

La Entidad considera necesario exigir experiencia relacionada con el objeto contractual, teniendo en cuenta que los servicios integrales de catering, suministro de alimentación y apoyo logístico para eventos institucionales requieren capacidad operativa, coordinación logística, cumplimiento de condiciones sanitarias y atención oportuna de actividades oficiales desarrolladas por la Administración Municipal por lo tanto la experiencia que se exigirá es la siguiente:

El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto, obligaciones o actividades se encuentren relacionadas con la prestación de servicios de catering, suministro de alimentación, refrigerios, atención de eventos institucionales y/o apoyo logístico para reuniones, capacitaciones o actividades protocolarias, y que a su vez el valor de los contratos aportados sea igual o superior al presupuesto oficial, expresado en SMMLV. Cada uno de los contratos aportados deberán estar clasificados en mínimo uno de los códigos de la clasificación de la UNSPSC que aparecen a continuación:

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|---|---|---|---|
| 80000000 | 801000000 | 80141900 | 80141902 reuniones y eventos |
| 90000000 | 901000000 | 90101700 | 90101700 servicios de cafetería |
| 90000000 | 901000000 | 90101800 | 90101801 servicios de comida para llevar a domicilio |

Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, se tendrán en cuenta como máximo los cuatro (4) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente pruebe la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se valdrán como máximo los cinco (5) contratos aportados de mayor valor.

La experiencia exigida busca garantizar que el futuro contratista cuente con conocimientos y antecedentes suficientes en la ejecución de contratos relacionados con suministro de

alimentos, refrigerios, atención de eventos, logística institucional y servicios de catering, permitiendo minimizar riesgos asociados a incumplimientos, deficiencias en la calidad del servicio, fallas sanitarias o afectaciones en el desarrollo de reuniones, capacitaciones y actos protocolarios organizados por la Entidad.

Así mismo, la experiencia requerida resulta proporcional al alcance, naturaleza y cuantía del proceso contractual, considerando que el contrato será ejecutado bajo la modalidad de monto agotable y que las actividades a desarrollar demandan capacidad de respuesta inmediata, disponibilidad permanente y atención simultánea de requerimientos institucionales durante el plazo de ejecución.

En consecuencia, la Entidad establecerá requisitos de experiencia habilitante relacionados con contratos ejecutados cuyo objeto corresponda o guarde relación con servicios de catering, suministro de alimentación, logística de eventos o atención protocolaria, conforme a los principios de proporcionalidad, razonabilidad y selección objetiva previstos en la normativa de contratación estatal.

### 3.2 JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato y minimizar riesgos financieros durante el desarrollo del proceso contractual, la Entidad realizó el análisis de capacidad financiera y organizacional de proveedores del sector dedicados a la prestación de servicios de catering, suministro de alimentación y apoyo logístico, tomando como referencia información registrada en el Registro Único de Proponentes – RUP, procesos similares publicados en SECOP II y las características económicas del mercado relacionado con el objeto contractual.

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, la modalidad de ejecución a monto agotable y la necesidad de garantizar continuidad en la prestación del servicio durante todo el plazo contractual, la Entidad considera procedente exigir indicadores financieros que permitan verificar la capacidad de los proponentes para asumir obligaciones operativas, logísticas, administrativas y de suministro de alimentos requeridas para la adecuada atención de eventos institucionales.

En consecuencia, se establecen los siguientes indicadores habilitantes:

- Índice de Liquidez: Mayor o igual a 30.
- Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 0,02.
- Razón de Cobertura de Intereses: Indeterminado.

Los anteriores indicadores buscan garantizar que el proponente cuente con suficiente capacidad para atender obligaciones de corto plazo, mantener estabilidad financiera y reducir riesgos asociados a incumplimientos contractuales o dificultades operativas durante la ejecución del contrato.

Así mismo, respecto de los indicadores organizacionales, la Entidad estableció:

- Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 0,14.
- Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0,14.

Estos indicadores permiten verificar la capacidad de generación de utilidad y eficiencia financiera de los oferentes, evidenciando solidez organizacional y sostenibilidad económica en el desarrollo de actividades relacionadas con servicios de alimentación, catering y logística institucional.

La definición de los indicadores financieros y organizacionales obedece a criterios de proporcionalidad, razonabilidad y adecuación al riesgo del proceso contractual, permitiendo garantizar pluralidad de oferentes sin imponer condiciones restrictivas que limiten injustificadamente la participación en el proceso de selección.

## 3.3 JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE CALIDAD

La Entidad considera procedente incorporar factores de calidad dentro del proceso de evaluación de las ofertas, con el propósito de garantizar la adecuada prestación de los servicios de catering, suministro de alimentación y apoyo logístico requeridos para el desarrollo de reuniones, capacitaciones, eventos institucionales y actos protocolarios.

La inclusión de factores de calidad busca seleccionar propuestas que ofrezcan mejores condiciones técnicas, operativas y de atención, permitiendo minimizar riesgos asociados a incumplimientos, deficiencias en la manipulación de alimentos, fallas logísticas o afectaciones en la atención de los eventos institucionales.

En este sentido, los factores de calidad estarán orientados a valorar aspectos relacionados con capacidad operativa, oportunidad en la prestación del servicio, disponibilidad logística, condiciones de atención, experiencia adicional y demás elementos que contribuyan a garantizar eficiencia, continuidad y adecuada ejecución contractual.

La Entidad considera que dichos criterios resultan proporcionales a la naturaleza del objeto contractual y contribuyen al cumplimiento de los principios de selección objetiva, economía, eficiencia y responsabilidad previstos en la normativa de contratación estatal.

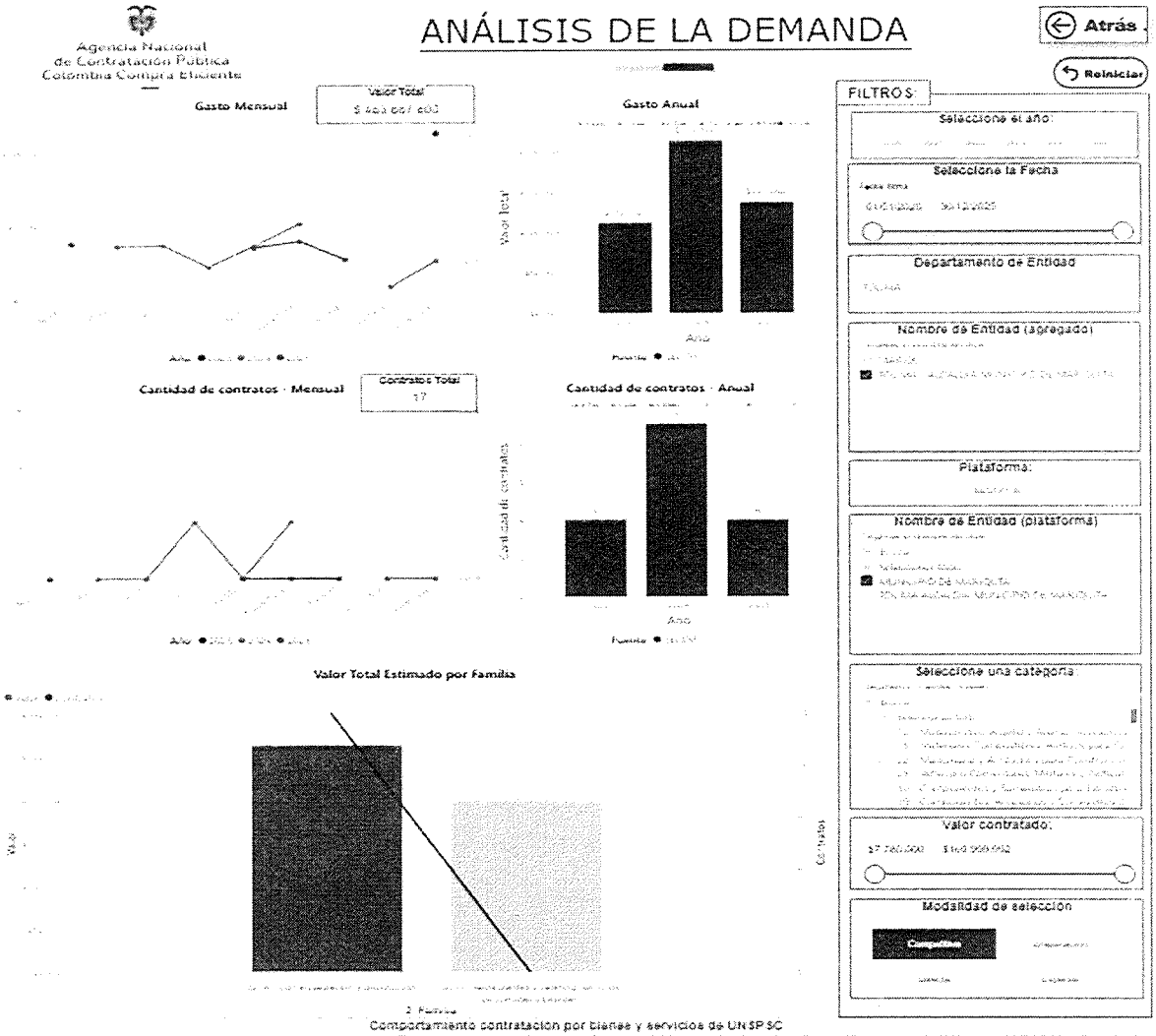
## 4. DEMANDA

El análisis de la demanda tiene como finalidad identificar y comprender el comportamiento histórico de la contratación pública asociada a la prestación de servicios de catering, protocolo y apoyo logístico para la atención de reuniones y eventos institucionales, con el propósito de dimensionar de manera adecuada la necesidad real de la Entidad y soportar objetivamente la planeación del proceso contractual.

A través de la revisión de la información registrada en las plataformas oficiales de contratación estatal, se busca establecer la frecuencia de contratación, los niveles de utilización de estos servicios y las modalidades mediante las cuales las entidades públicas atienden sus requerimientos logísticos y de atención en eventos oficiales, permitiendo identificar patrones de consumo acordes con la naturaleza del objetó contractual.

En este contexto, el análisis de la demanda permite a la Administración Municipal de San Sebastián de Mariquita determinar la pertinencia, oportunidad y proporcionalidad del proceso de contratación proyectado, asegurando que la prestación de los servicios de catering y apoyo logístico se encuentre alineada con la capacidad presupuestal de la entidad, las prácticas habituales del mercado y las necesidades funcionales derivadas del desarrollo de sus actividades institucionales.

Así mismo, este análisis constituye una herramienta fundamental para prevenir contrataciones innecesarias o desproporcionadas, garantizar el uso eficiente y racional de los recursos públicos y fortalecer los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, asegurando la adecuada atención de los eventos y reuniones oficiales durante la vigencia contractual.

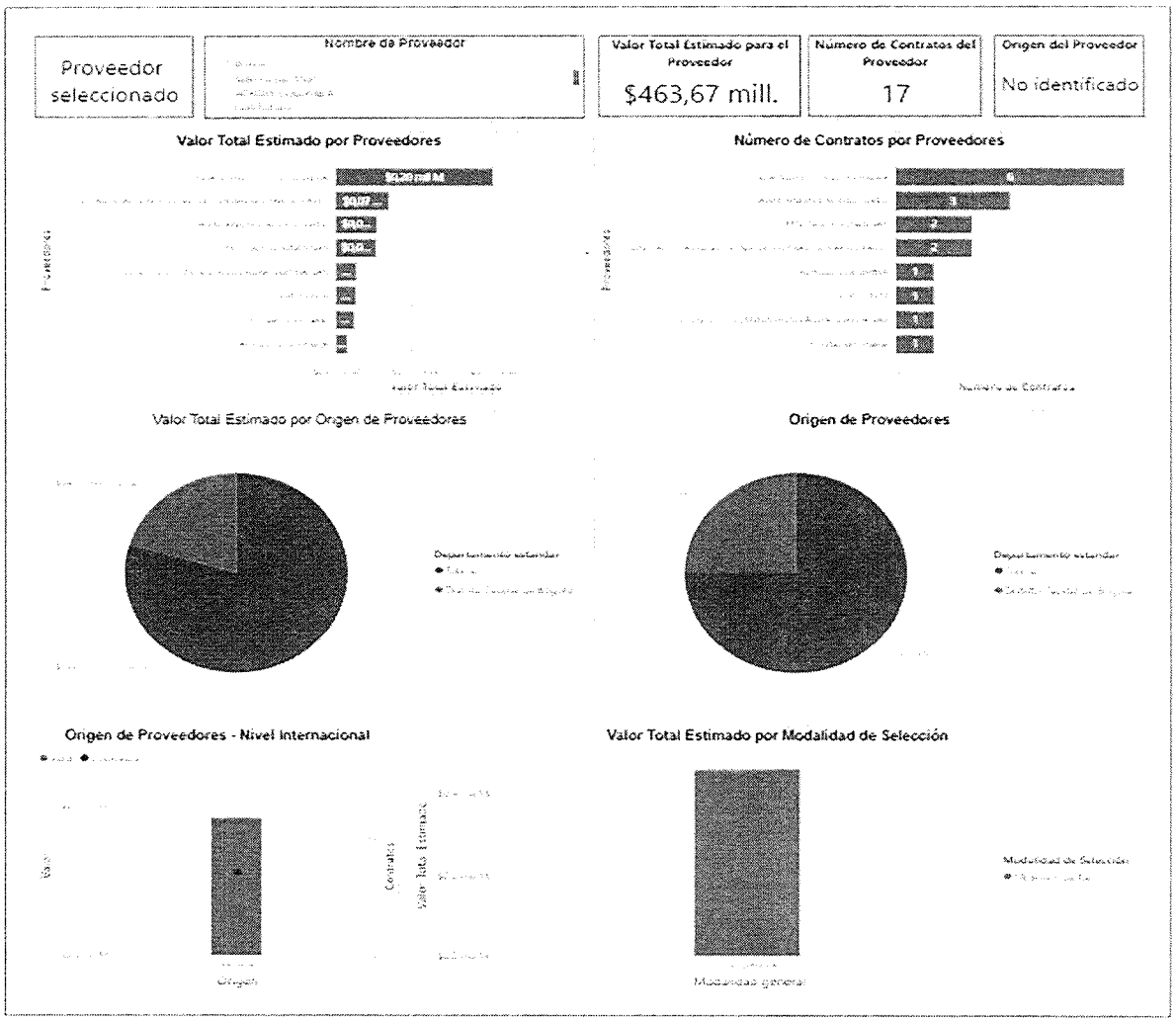



Comportamiento contratación por Bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2023 | | | 2024 | | | 2025 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Categoría de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 9010 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) | 2 | $56.339.200 | 12,15% | 2 | $72.400.000 | 15,61% | 2 | $72.000.000 | 15,53% |
| Total | 4 | $112.462.600 | 24,26% | 6 | $218.839.800 | 46,12% | 4 | $137.576.200 | 29,65% |

Del análisis de la información histórica de contratación registrada para la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita se evidencia que la demanda de papelería, útiles y artículos de oficina presenta un **comportamiento puntual y no permanente**, reflejado en un número reducido de contratos celebrados durante los años analizados. En particular, se observa la

suscripción de **diecisiete (17) contratos** en el periodo examinado, con un valor total aproximado de **$463.667.600**, lo cual indica que la Entidad atiende esta necesidad mediante adquisiciones concentradas y planificadas, en lugar de compras fragmentadas o recurrentes de menor cuantía.




El análisis de la demanda por proveedor evidencia que la contratación histórica de servicios de catering, protocolo y suministro de alimentos y bebidas por parte de la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita se ha distribuido entre varios proveedores, lo cual refleja un

comportamiento diversificado de la demanda y una adecuada gestión contractual orientada a atender las necesidades específicas de cada evento o actividad institucional.

Esta distribución entre múltiples oferentes resulta coherente con la naturaleza del objeto contractual, caracterizado por servicios que requieren flexibilidad operativa, adaptación a distintos tipos de eventos y disponibilidad inmediata, permitiendo a la Entidad seleccionar proveedores según las condiciones logísticas, el alcance del servicio y la oportunidad requerida. Así mismo, la participación de varios proveedores evidencia que la administración municipal ha evitado la concentración de la contratación en un único prestador, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia.

En cuanto al origen de los proveedores, se observa la participación tanto de proveedores de nivel local y departamental como de alcance nacional, lo cual es consistente con la naturaleza del servicio de catering y protocolo, el cual cuenta con amplia oferta en el mercado y capacidad de atención a nivel territorial. Esta dinámica permite atender de manera oportuna las necesidades institucionales, fortalecer la economía local y garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Finalmente, respecto de la modalidad de selección, se evidencia que la contratación histórica se ha desarrollado principalmente mediante modalidades como mínima cuantía y selección abreviada, así como otros mecanismos previstos en la normativa vigente, acordes con los montos contratados y la naturaleza del objeto. Este comportamiento confirma que la demanda del Municipio ha sido gestionada conforme a los principios de economía, eficiencia, planeación y responsabilidad que rigen la contratación estatal, asegurando un uso adecuado de los recursos públicos y la correcta atención de los eventos y reuniones institucionales

## 5. ANALISIS DE MERCADO – PRECIOS

El análisis de precios constituye un estudio técnico y económico que permite identificar el valor real de los bienes y servicios requeridos por la Entidad, mediante la verificación de sus componentes de costo y el comportamiento actual del mercado. Esta herramienta resulta fundamental durante la etapa precontractual, especialmente en la elaboración de estudios previos y análisis del sector, permitiendo establecer presupuestos acordes con las condiciones reales de oferta y demanda.

Así mismo, el análisis de mercado contribuye a la aplicación de los principios de planeación, transparencia, economía, selección objetiva e igualdad, garantizando que la Entidad adelante procesos contractuales con criterios técnicos, financieros y jurídicos adecuados, orientados a satisfacer las necesidades institucionales y el interés general.
Para el presente proceso contractual se realizó la verificación de procesos similares publicados en la plataforma SECOP II por diferentes entidades estatales, identificando valores de referencia asociados a servicios integrales de catering, suministro de alimentación y apoyo logístico para eventos institucionales.

De igual manera, teniendo en cuenta que el objeto contractual contempla el suministro de alimentos preparados, refrigerios y demás productos alimenticios, la Entidad tomó como referencia los reportes del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario – SIPSA, administrado por el DANE, mediante el cual se consultó el comportamiento reciente de precios de productos e insumos alimentarios de alta rotación utilizados en la preparación de alimentos y refrigerios. Lo anterior permite contar con una referencia objetiva del comportamiento del mercado y de las variaciones de precios de algunos componentes básicos asociados a la ejecución contractual.

En consecuencia, la información obtenida a través de SECOP II, cotizaciones del sector y referencias del SIPSA permitió establecer valores promedio acordes con las condiciones actuales del mercado, garantizando que el presupuesto oficial proyectado resulte razonable, proporcional y ajustado a las necesidades de la Administración Municipal de San Sebastián de Mariquita – Tolima.

| PROCESO CONTRACTUAL | ENTIDAD | DESCRIPCIÓN | TIPO PROCESO | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| MC-AG-261 DE 2025 | ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIQUITA TOLIMA | CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CATERING Y PROTOCOLO PARA LOS EVENTOS Y REUNIONES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA ".". | Mínima Cuantía | $39.000.000 |
| SMC-004-2024 | MUNICIPIO DE LA CALERA | PRESTAR EL SERVICIO DE CATERING PARA LA ATENCIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA | Mínima cuantia | $ 30.000.000 |
| PC-MT-MC-0029-2023 | MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA | SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CATERING, IMPRESOS E HIDRATACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, RELIGIOSAS Y | MINIMA CUANTIA | $ 36.400.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | EVENTOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO QUE REQUIERAN EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ EN MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE., | | |

El El presupuesto oficial estimado para el presente proceso corresponde a la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás descuentos de ley a que haya lugar.

El presente proceso contractual se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, razón por la cual el valor anteriormente señalado constituye el límite máximo de ejecución presupuestal del contrato. En consecuencia, la Entidad realizará los requerimientos de servicios de catering, suministro de alimentación y apoyo logístico de acuerdo con las necesidades institucionales que se presenten durante el plazo contractual, hasta agotar la disponibilidad presupuestal asignada, sin que ello obligue a ejecutar la totalidad de los recursos.

Para la determinación del presupuesto oficial, la Entidad efectuó el correspondiente estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de cotizaciones a proveedores del sector económico relacionado con el objeto contractual, así como la revisión de procesos similares publicados en la plataforma SECOP II.

El valor del presupuesto fue establecido tomando como referencia los precios unitarios de menor valor ofertados para cada uno de los ítems requeridos por la Entidad, considerando criterios de economía, eficiencia y razonabilidad de los precios del mercado, garantizando a su vez la viabilidad técnica y financiera en la ejecución del contrato.

Los valores unitarios resultantes servirán de base para la presentación de la propuesta económica y para la ejecución del contrato, conforme a los servicios efectivamente requeridos y prestados durante la ejecución contractual

Fundación Colombiana
CASA BELÉN

Mariquita Tolima, mayo 04 del 2026

**Señores**
**MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA**
**Mariquita Tolima**

**Asunto.** Cotización apoyo logístico.

Cordial saludo, por medio de la presente nos permitimos adjuntar cotización.

| ÍTEM | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | UND | CANT | VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO | VALOR TOTAL IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Paca de agua en bolsa de 300 ml x 24 unidades | UND | 1 | $ 9.700,00 | $ 9.700 |
| 2 | Agua en botella plástica de 280 ml a 300 ml | UND | 1 | $ 2.800,00 | $ 2.800,00 |
| 3 | Agua en botella plástica de 600 ml | UND | 1 | $ 3.500,00 | $ 3.500,00 |
| 4 | **REFRIGERIO OPCION 1:** refrigerio que contenga: 1 jugo de 200 ml en envase Tetrapak en sabores surtidos + croissant relleno con queso y bocadillo. | UND | 1 | $ 9.800,00 | $ 9.800,00 |
| 5 | **REFRIGERIO OPCION 2:** refrigerio compuesto por: emparedado en pan tajado con jamón y queso acompañado de un jugo en empaque Tetrapak de 200 ml sabores surtidos. | UND | 1 | $ 11.500,00 | $ 11.500 |
| 6 | **REFRIGERIO OPCION 3:** tajada individual de ponqué o mantecada tipo lonchera, acompañado de jugo en empaque Tetrapak de 200 ml sabores surtidos. | UND | 1 | $ 6.800,00 | $ 6.800 |
| 7 | **REFRIGERIO OPCION 4:** pastel hojaldrado relleno de pollo, acompañado de jugo en empaque Tetrapak de 200 ml sabores surtidos. | UND | 1 | $ 11.500,00 | $ 11.500 |
| 8 | Mantecada (porción personal), 80 gr, elaborada con harina de trigo y/o maíz | UND | 1 | $ 4.600,00 | $ 4.600 |
| 9 | Paletas de agua (porción individual), 70gr. Sabores sutidos | UND | 1 | $ 3.500,00 | $ 3.500 |
| 10 | Empanadas de carne (porcion individual), elaborado con masa de maiz rellena de carne sazonada, 90 gr | UND | 1 | $ 4.900,00 | $ 4.900 |
| 11 | Galletas tipo wafer (porcion individual), empaque sellado de 22 gr, contiene tres galletas | UND | 1 | $ 2.100,00 | $ 2.100 |
| 12 | Jugo en empaque Tetrapak de 200 ml sabores surtidos. | UND | 1 | $ 2.800,00 | $ 2.800 |
| 13 | Gaseosa personal de 400 ml sabores surtidos | UND | 1 | $ 4.200,00 | $ 4.200 |

***CALLE 4 # 6-36 B/Villa Holanda***
*San Sebastián de Mariquita*
***Móvil:** +57 (1) 300 504 2530*
*hogarnuestrasenoradebelen@gmail.com*

Fundación Compartir
CASA BELÉN

| ITEM | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | UND | CANT | VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO | VALOR TOTAL IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|---|---|
| 14 | **DESAYUNO OPCIÓN 1:** Compuesto por Porción de fruta (150grs) + huevos al gusto (180grs) +Arepa (50grs) + pan tajado (50grs) bebida caliente (10 oz) servido en empaque desechable.<br>**DESAYUNO OPCIÓN 2:** Compuesto por Caldo + huevos al gusto (180grs) +Arepa (50grs) + pan tajado (50grs) bebida caliente (10 oz) servido en empaque desechable. | UND | 1 | $ 20.000,00 | $ 20.000 |
| 15 | **PLATO TÍPICO PARA DESAYUNO, ALMUERZO O CENA:** Compuesto por Tamal típico tolimenses de 400 gramos +Arepa (50grs) + bebida caliente (10 oz) o gaseosa personal (400 ml) sabores surtidos servido en empaque desechable. | UND | 1 | $ 24.000,00 | $ 24.000 |
| 16 | **PLATO TÍPICO PARA DESAYUNO, ALMUERZO O CENA:** Compuesto por Lechona típicos tolimenses de 300 gramos +Arepa (50grs) + bebida caliente (10 oz) o gaseosa personal (400 ml) sabores surtidos. servido en empaque desechable. | UND | 1 | $ 28.000,00 | $ 28.000 |
| 17 | **ALMUERZO O CENA:** Compuesto por Dos porciones de proteína (res, cerdo o pollo de 120 grs) + pure de papa + ensalada + bebida refrescante (vaso de jugo de 7 oz. gaseosa personal o agua) + porción de postre, servido en mesa o en empaque desechable. | UND | 1 | $ 35.000,00 | $ 35.000 |
| 18 | **PARFAIT** saludable de yogurt natural a base de granola y frutas frescas picadas, vaso individual de 8 onzas | UND | 1 | $ 19.300,00 | $ 19.300 |
| 19 | Vaso de Salpicón típico mariquiteño de 10 onzas, servido y/o en empaque desechable. | UND | 1 | $ 16.700,00 | $ 16.700 |
| 20 | Servicio de estación de café y aromática para 50 personas | UND | 1 | $ 152.500,00 | $ 152.500 |
| 21 | Servicio de estación de café y aromática para 100 personas | UND | 1 | $ 306.000,00 | $ 306.000 |
| 22 | Servicio de estación de café y aromática para 200 personas | UND | 1 | $ 610.000,00 | $ 610.000 |
| | | | | **VALOR TOTAL** | **$ 1.289.200** |

Atentamente,

**MIGUEL EDUARDO ALVARINO NARVÁEZ**
**C.C. 78292951 de Montelibano**
Representante Legal FUNCOCABE

***CALLE 4 # 6-36 B/Villa Holanda***
*San Sebastian de Mariquita*
***Móvil: +57 (1) 300 504 2530***
*hogarnuestrasenoradebelen@gmail.com*

Ingenieria, Consultoria y Medio Ambiente
IMAC DE COLOMBIA S.A.S
Nit: 900748756-5
Cel: 3143335231
Carrera 6 No. 11-78
Barrio La Concordia Mariquita Tolima
E-mail: imacdecolombia@gmail.com

**COTIZACION**

**N° 21**

**Nombre:** Municipio de Mariquita Tolima — **Fecha:** 4/04/2026

**OBJETO:** SERVICIOS DE APOYO Y SUMINISTRO DE ALIMENTACION — **Ciudad:** Manquita -Tolima

| ITEM | ESPECIFICACIONES TECNICAS | UND | CANT | VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO | VALOR TOTAL IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Paca de agua en bolsa de 300 ml x 24 unidades | UND | 1 | $ 9.700,00 | $ 9.700 |
| 2 | Agua en botella plástica de 280 ml a 300 ml | UND | 1 | $ 2.800,00 | $ 2.200,00 |
| 3 | Agua en botella plástica de 600 ml | UND | 1 | $ 3.900,00 | $ 3.300,00 |
| 4 | **REFRIGERIO OPCION 1:** refrigerio que contenga: 1 jugo de 200 ml en envase Tetrapak en sabores surtidos + croissant relleno con queso y bocadillo. | UND | 1 | $ 7.800,00 | $ 7.800,00 |
| 5 | **REFRIGERIO OPCION 2:** refrigerio compuesto por: emparedado en pan tajado con jamón y queso acompañado de un jugo en empaque Tetrapak de 200 ml sabores surtidos. | UND | 1 | $ 11.500,00 | $ 9.900,00 |
| 6 | **REFRIGERIO OPCION 3:** tajada individual de ponqué o mantecada tipo lonchera, acompañado de jugo en empaque Tetrapak de 200 ml sabores surtidos. | UND | 1 | $ 6.800,00 | $ 6.800,00 |
| 7 | **REFRIGERIO OPCION 4:** pastel hojaldrado relleno de pollo, acompañado de jugo en empaque Tetrapak de 200 ml sabores surtidos. | UND | 1 | $ 11.500,00 | $ 10.500,00 |
| 8 | Mantecada (porción personal), 80 gr, elaborada con harina de trigo y/o maiz | UND | 1 | $ 4.600,00 | $ 4.000,00 |
| 9 | Paletas de agua (porción individual), 70gr. Sabores surtidos | UND | 1 | $ 3.500,00 | $ 3.500,00 |
| 10 | Empanadas de carne (porción individual), elaborado con masa de maiz rellena de carne sazonada, 90 gr | UND | 1 | $ 4.900,00 | $ 4.500,00 |
| 11 | Galletas tipo wafer (porción individual), empaque sellado de 22 gr, contiene tres galletas | UND | 1 | $ 2.100,00 | $ 2.100,00 |
| 12 | Jugo en empaque Tetrapak de 200 ml sabores surtidos. | UND | 1 | $ 2.800,00 | $ 2.800,00 |
| 13 | Gaseosa personal de 400 ml sabores surtidos | UND | 1 | $ 4.200,00 | $ 3.500,00 |
| 14 | **DESAYUNO OPCION 1:** Compuesto por Porcion de fruta (150grs) + huevos al gusto (180grs) +Arepa (50grs) + pan tajado (50grs) bebida caliente (10 oz) servido en empaque desechable<br>**DESAYUNO OPCION 2:** Compuesto por Caldo + huevos al gusto (180grs) +Arepa (50grs) + pan tajado (50grs) bebida caliente (10 oz) servido en empaque desechable | UND | 1 | $ 19.500,00 | $ 19.500,00 |
| 15 | **PLATO TIPICO PARA DESAYUNO, ALMUERZO O CENA:** Compuesto por Tamal tipico tolimenses de 400 gramos +Arepa (50grs) + bebida caliente (10 oz) o gaseosa personal (400 ml) sabores surtidos servido en empaque desechable | UND | 1 | $ 22.200,00 | $ 22.200,00 |

| Ingeniería, Consultoría y Medio Ambiente<br>IMAC DE COLOMBIA S.A.S<br>Nit: 900748756-5<br>Cel: 3143335231<br>Carrera 6 No. 11-78<br>Barrio La Concordia Mariquita Tolima<br>E-mail: imacdecolombia@gmail.com | | | | IMAC DE COLOMBIA S.A.S<br>COTIZACIÓN<br>N° 21 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nombre: Municipio de Mariquita Tolima | | | | Fecha: | 4/04/2026 |
| OBJETO: SERVICIOS INTEGRALES DE CATERING, SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGISTICO | | | | Ciudad: | Mariquita -Tolima |
| **ITEM** | **ESPECIFICACIONES TECNICAS** | **UND** | **CANT** | **VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO** | **VALOR TOTAL IVA INCLUIDO** |
| 16 | **PLATO TIPICO PARA DESAYUNO, ALMUERZO O CENA:** Compuesto por Lechona típicos tolimenses de 300 gramos + Arepa (50grs) + bebida caliente (10 oz) o gaseosa personal (400 ml) sabores surtidos servido en empaque desechable. | UND | 1 | $ 25.000,00 | $ 25.000,00 |
| 17 | **ALMUERZO O CENA :** Compuesto por Dos porciones de proteína (res, cerdo o pollo de 120 grs) + pure de papa + ensalada + bebida refrescante (vaso de jugo de 7 oz, gaseosa personal o agua) + porción de postre, servido en mesa o en empaque desechable. | UND | 1 | $ 33.300,00 | $ 33.300,00 |
| 18 | **PARFAIT** saludable de yogurt natural a base de granola y frutas frescas picadas, vaso individual de 8 onzas | UND | 1 | $ 19.300,00 | $ 19.300,00 |
| 19 | Vaso de Salpicón típico mariquiteño de 10 onzas, servido y/o en empaque desechable | UND | 1 | $ 16.700,00 | $ 16.700,00 |
| 20 | Servicio de estación de café y aromática para 50 personas | UND | 1 | $ 153.000,00 | $ 153.000,00 |
| 21 | Servicio de estación de café y aromática para 100 personas | UND | 1 | $ 305.060,00 | $ 240.000,00 |
| 22 | Servicio de estación de café y aromática para 200 personas | UND | 1 | $ 610.000,00 | $ 400.000,00 |
| | **VALOR TOTAL** | | | | **$ 999.600** |

**LADY JANETH VIVERO**
Representante legal

En consecuencia, ALMACEN GENERAL según estos datos y atendiendo a las cotizaciones realizadas en el municipio, decide tomar como presupuesto oficial la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) MCTE, por considerar que se ajusta a las necesidades mínimas requeridas por la entidad.

Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

La administración municipal para determinar el costo de cada uno de los componentes requeridos estima el siguiente presupuesto:

| OBJETO | CANT | UNIDAD DE MEDIDA | VR. UNITARIO |
|---|---|---|---|
| Paca de agua en bolsa de 300 ml x 24 unidades | 1 | Unidad | 9,700 |
| Agua en botella plástica de 280 ml a 300 ml | 1 | Unidad | 2,200 |
| Agua en botella plástica de 600 ml. | 1 | Unidad | 3,300 |
| **REFRIGERIO OPCION 1:** refrigerio que contenga: 1 jugo de 200 ml en envase Tetrapak en sabores surtidos + croissant relleno con queso y bocadillo. | 1 | Unidad | 7,800 |
| **REFRIGERIO OPCION 2:** refrigerio compuesto por: emparedado en pan tajado con jamón y queso acompañado de un jugo en empaque Tetrapak de 200 ml sabores surtidos. | 1 | Unidad | 9,900 |
| **REFRIGERIO OPCION 3:** tajada individual de ponqué o mantecada tipo lonchera, acompañado de jugo en empaque Tetrapak de 200 ml sabores surtidos. | 1 | Unidad | 6,800 |
| **REFRIGERIO OPCION 4:** pastel hojaldrado relleno de pollo, acompañado de jugo en empaque Tetrapak de 200 ml sabores surtidos. | 1 | Unidad | 10,500 |
| Mantecada (porción personal), 80 gr, elaborada con harina de trigo y/o maiz | 1 | Unidad | 4,000 |
| Paletas de agua (porción individual), 70gr. Sabores sutidos | 1 | Unidad | 3,500 |
| Empanadas de carne (porción individual), elaborado con masa de maíz rellena de carne sazonada, 90 gr | 1 | Unidad | 4,500 |
| Galletas dulce y crujiente, unidas por capas de crema dulce (porción individual), empaque sellado de 22 gr, contiene tres galletas | 1 | Unidad | 2,100 |
| Jugo en empaque Tetrapak de 200 ml sabores surtidos. | 1 | Unidad | 2,800 |
| Gaseosa personal de 400 ml sabores surtidos | 1 | Unidad | 3,500 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **DESAYUNO OPCION 1:** Compuesto por Porción de fruta (150grs) + huevos al gusto (180grs) +Arepa (50grs) + pan tajado (50grs) bebida caliente (10 oz) servido en empaque desechable.<br>**DESAYUNO OPCION 2:** Compuesto por Caldo + huevos al gusto (180grs) +Arepa (50grs) + pan tajado (50grs) bebida caliente (10 oz) servido en empaque desechable. | 1 | Unidad | 19,500 |
| **PLATO TIPICO PARA DESAYUNO, ALMUERZO O CENA:** Compuesto por Tamal típico tolimenses de 400 gramos +Arepa (50grs) + bebida caliente (10 oz) o gaseosa personal (400 ml) sabores surtidos. servido en empaque desechable . | 1 | Unidad | 22,200 |
| **PLATO TIPICO PARA DESAYUNO, ALMUERZO O CENA:** Compuesto por Lechona típicos tolimenses de 300 gramos +Arepa (50grs) + bebida caliente (10 oz) o gaseosa personal (400 ml) sabores surtidos. servido en empaque desechable. | 1 | Unidad | 25,000 |
| **ALMUERZO O CENA :** Compuesto por Dos porciones de proteína (res, cerdo o pollo de 120 grs) + pure de papa + ensalada + bebida refrescante (vaso de jugo de 7 oz, gaseosa personal o agua) + porción de postre, servido en mesa o en empaque desechable. | 1 | Unidad | 33,300 |
| **PARFAIT** saludable de yogurt natural a base de granola y frutas frescas picadas, vaso individual de 8 onzas | 1 | Unidad | 19,300 |
| Vaso de Salpicón típico mariquiteño de 10 onzas, servido y/o en empaque desechable. | 1 | Unidad | 16,700 |
| Servicio de estación de café y aromática para 50 personas | 1 | Unidad | 153,000 |
| Servicio de estación de café y aromática para 100 personas | 1 | Unidad | 240,000 |
| Servicio de estación de café y aromática para 200 personas | 1 | Unidad | 400,000 |
| TOTAL | | | 999,600 |

## 5.1 JUSTIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

La Entidad determinó un plazo de ejecución de SIETE (7) MESES calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, teniendo en cuenta las necesidades institucionales relacionadas con la atención permanente de reuniones, capacitaciones, jornadas administrativas, actividades comunitarias, actos protocolarios y demás eventos organizados por la Administración Municipal de San Sebastián de Mariquita.

El plazo establecido obedece a la necesidad de garantizar continuidad en la prestación de los servicios de catering, suministro de alimentación y apoyo logístico durante el desarrollo

de las actividades programadas por las diferentes dependencias de la Administración Municipal, conforme al calendario institucional y a las necesidades que se presenten durante la vigencia contractual.

Así mismo, considerando que el contrato será ejecutado bajo la modalidad de monto agotable, la Entidad requiere contar con disponibilidad permanente del servicio durante el periodo estimado, permitiendo atender requerimientos variables y eventuales conforme a la programación institucional, sin afectar la continuidad administrativa ni el desarrollo de actividades oficiales.

En consecuencia, el plazo definido resulta razonable, proporcional y acorde con las necesidades operativas de la Entidad, así como con las condiciones habituales del mercado para este tipo de servicios.

## 5.2 LIMITACIÓN A MIPYMES

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben limitar el Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando concurran los siguientes requisitos: i) el valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y ii) se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces.

Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en el SECOP II. Asimismo, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciarán carta de solicitud de limitación a Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

## 5.3 FACTORES DE DESEMPATE

De conformidad con el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 y actualizado mediante el Decreto 287 de 2024, la Entidad incorporará factores de desempate que promuevan la participación de Mipymes, emprendimientos de mujeres, población vulnerable, personas con discapacidad, población étnica, personas en proceso de reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional.

La inclusión de estos factores busca fortalecer la pluralidad de oferentes, incentivar la inclusión social, fomentar el desarrollo económico local y regional y garantizar la aplicación de criterios diferenciales dentro del proceso de selección, en armonía con los principios de selección objetiva, igualdad y promoción de la industria nacional.

Los factores de desempate serán aplicados en estricto orden de prelación conforme a la normatividad vigente y serán incorporados en la invitación pública y estudios previos del proceso contractual.

## 6.SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Articulo 2.2.1.1.1.6.1, Articulo 2.2.1.1.1.6.2, Articulo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo a los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgo según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y escritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos).

## 7.ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

| ACUERDO COMERCIAL | | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|---|---|---|---|---|---|
| **Alianza Pacífica** | Chile | Si | NO | N/A | No |
| | México | No | N/A | N/A | No |
| | Perú | Si | NO | N/A | No |
| **Canadá** | | No | N/A | N/A | No |
| **Chile** | | Si | NO | N/A | No |
| **Corea** | | No | N/A | N/A | No |
| **Costa Rica** | | Si | No | N/A | No |
| **Estados AELC** | | Si | No | N/A | No |
| **EEUU** | | No | N/A | N/A | No |
| **México** | | No | N/A | N/A | No |
| **Triangulo del Norte** | Salvador | SI | SI | SI (14)(20) | NO |
| | Guatemala | Si | Si | SI(14)(20) | NO |
| | Honduras | No | N/A | N/A | SI |
| **Unión Europea** | | Si | No | N/A | NO |
| **CAN** | | Si | Si | No | Si |

## 8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal podrá limitar el presente proceso de selección a Mipymes domiciliadas en el departamento del Tolima y/o en el municipio de San Sebastián de Mariquita, siempre que se cumplan las condiciones legales previstas para ello y exista manifestación de interés por parte del número mínimo de Mipymes requerido por la norma.

La presente limitación tiene como finalidad promover la participación de micro, pequeñas y medianas empresas locales y regionales, fortalecer el tejido empresarial del municipio y del departamento, incentivar la economía local y generar mayores oportunidades para los proveedores dedicados a la prestación de servicios de catering, suministro de alimentación y apoyo logístico.

Lo anterior resulta procedente teniendo en cuenta que el mercado relacionado con el objeto contractual presenta amplia participación de establecimientos de comercio, emprendimientos y unidades productivas locales con capacidad operativa y experiencia

para atender las necesidades de la Administración Municipal, garantizando condiciones de calidad, oportunidad y competencia.

Así mismo, la Entidad considera que la participación de Mipymes locales y departamentales contribuye al fortalecimiento económico del territorio, a la generación de empleo y al desarrollo empresarial regional, en armonía con los principios de economía, promoción de la industria nacional y fortalecimiento de la economía territorial previstos en la contratación estatal.

La limitación a Mipymes se aplicará conforme a los términos y condiciones establecidos en el cronograma del proceso y en la normativa vigente

Funcionarios responsables en la elaboración del presente documento,

**JUAN DAVID HENAO HURTADO**
**ALMACENISTA**

Proyectó: Juan David Henao /Almacenista
Revisó: A&E Asesorías, Consultorías y Servicios Integrales. SAS - Asesoría Jurídica Externa
Aprobó:. Juan David Henao /Almacenista

ANEXO 1. MATRÍZ DE RIESGOS: **SERVICIOS INTEGRALES DE CATERING, SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES, CAPACITACIONES, EVENTOS INSTITUCIONALES ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA – TOLIMA**

| 1. IMPACTO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CALIFICACIÓN CUALITATIVA | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual. | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes. | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual |
| CALIFICACIÓN MONETARIA | Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato | Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%) | Impacto sobre el valor del contrato en más de treinta por ciento (30%) del valor del contrato |
| CATEGORIA | INSIGNIFICANTE | MENOR | MODERADO | MAYOR | CATASTROFICO |
| VALORACION | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| 2. VALORACIÓN DEL RIESGO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CALIFICACIÓN CUALITATIVA | | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual |
| CALIFICACIÓN MONETARIA | | $0 $364.000 | $364.100 $1.820.00 0 | $1.820.100 $5.460.00 0 | $5.460.100 $10.920.000 | $10.920.100 en adelante |
| CATEGORIA | | INSIGNIFICANTE | MENOR | MODERADO | MAYOR | CATASTROFICO |
| VALORACION | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| PROBABILIDAD | Raro | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | Improbable | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | Posible | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | Probable | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| | Casi cierto | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

| 3. CATEGORIA DEL RIESGO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10-9-8 | Riesgo Extremo | 6-7 | Riesgo Alto | 5 | Riesgo Medio | 2-3-4 | Riesgo Bajo |

| IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CLASE | | FUENTE | | ETAPA | | | |
| General (G) | Específico ( E ) | Externo (E) | Interno (I) | Selección (S) | Planeación (P) | Contratación (C) | Ejecución (E) |
| TIPO DE RIESGO | | | | | | | |
| Económicos | Sociales o Políticos | Operacionales | Financieros | Regulatorios | De la Naturaleza | Ambientales | Tecnológicos |

| ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (ue Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del riesgo | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | ¿A quien se le Asigna? |
| 1 | E | I | P | O | Demoras en la etapa precontractual por fallas administrativas | Pérdidas económicas para el contratista | 3 | 3 | 2 | BAJO | ENTIDAD |
| 2 | G | E | E | F | Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado. | Retraso en el proceso contractual por los ajustes a los precios. | 1 | 2 | 2 | BAJO | CONTRATISTA |
| 3 | E | E | C | S | La fluctuación de los precios de los insumos | Imposibilidad del cumplimiento | 4 | 4 | 5 | MEDIO | ENTIDAD |
| 4 | E | E | E | O | Falta de stock por parte del proveedor | Demora en la entrega de los elementos solicitados | 4 | 4 | 4 | MEDIO | CONTRATISTA |

| TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Tratamiento / Controles A Seguir Implementando | Impacto Después Del Tratamiento | | | | Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento | Fecha (Inicio del Tratamiento) | Fecha (Tratamiento Completo) | Monitoreo Y Revisión | |
| | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | ¿Cómo Se Realiza El Monitoreo? | Periodicidad ¿cuándo? |
| 1 | Planeación de la etapa contractual para cumplir con los tiempos del proceso | 1 | 2 | 3 | BAJO | SUPERVISOR | Etapa inicial | Asignación del contrato | Planeación y seguimiento diario | Diario |
| 2 | Seguimiento a los precios del mercado por parte del supervisor | 1 | 2 | 3 | MEDIO | SUPERVISOR | Etapa de Ejecución | Liquidación del Contrato | Seguimiento Periódico acordado con el contratista | Semanal |
| 3 | Socialización previa por medios de comunicación | 1 | 2 | 3 | BAJO | SUPERVISOR | Etapa de Ejecución | Liquidación del Contrato | Seguimiento Periódico acordado con el contratista | Semanal |
| 4 | La presentación de los informes, realizando solicitudes con anticipación | 4 | 4 | 3 | BAJO | SUPERVISOR | Etapa de Ejecución | Inicio de ejecución del contrato hasta su terminación | Seguimiento periódico | Permanente |

**NOTA:** Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvo en cuenta, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.